

INGENIERO

Panamá, 10 de diciembre de 2,020

MILCIADES CONCEPCION

MINISTRO DE AMBIENTE

ING CONCEPCION:

Por este medio yo, **CARLOS HERNAN NIETO PEREZ**, de nacionalidad panameña con cedula de identidad personal. N° 6-41-2758, en mi condición de representante legal de la empresa **CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS NIETO, S. A.** Promotora del Estudio de impacto Ambiental categoría I, para el proyecto "**BRISAS DE PARIS,**" a desarrollarse en el Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera, Solicito se **INGRESE** al Departamento de Evaluación y Ordenamiento Ambiental el estudio de impacto ambiental antes mencionado.

El proyecto que se somete a evaluación a través del presente Estudio de Impacto ambiental, corresponde al proyecto tipo construcción, cuyo objetivo principal es la construcción de viviendas unifamiliares, determinar el ambiente afectado, los impactos potenciales y riesgos que genera el proyecto, a la vez servirá como un importante instrumento de gestión ambiental para un mejor desarrollo de esta actividad en concordancia con su entorno.

La categoría del EsIA, de acuerdo a la categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto 123 del 14 de agosto del 2009, corresponde a Categoría I, el presente Estudio de Impacto Ambiental consta de 71 fojas más los anexos.

El Estudio ha sido elaborado bajo la responsabilidad de los consultores Georgia Jaramillo y Carlota Sandoval, debidamente registrados ante la Autoridad Nacional del Ambiente, mediante Resoluciones IRC - 004-2011 y IAR-049-2000 respectivamente

De igual forma el presente estudio se somete a evaluación de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 sobre Ambiente, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, en lo referente al proceso de elaboración, presentación y evaluación de Estudios Ambientales.

Como parte de la documentación que acompaña esta solicitud, se adjunta:

- Un (1) original impreso del estudio de impacto ambiental y una copia impresa del mismo, y dos (2) en formato digital.
 - Original de la certificación expedida por el Registro Público, donde consta la existencia de la finca.
 - Original de la certificación expedida por el Registro Público, donde consta la existencia de la empresa
 - Paz y salvo expedido por ANAM
 - Copia de cédula autenticada del promotor,
 - Copia de plano de lotificación
 - Recibo de pago por servicio de evaluación del estudio.
 - Declaración Jurada.
 - Solicitud de evaluación del EsIA

Para cualquier información con el referido EsIA, favor contactar a Carlos Hernán Nieto Pérez.. al teléfono 6980-9124

Atentamente:

CARLOS HERNAN NIETO PEREZ

CIP. N° 6- 41-2758

Construcciones y Desarrollos Nieto, S. A.

Promotor